

*Acta de Sesión Ordinaria No. 31-2021*

Sesión Ordinaria No.31-2021, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en modo virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las diecisiete horas treinta minutos del 14 de julio del año 2021.

**Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.**Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria 31-2021, celebrada el 14 de julio 2021. Con la asistencia de los señores regidores:

**Regidores Propietarios:** *Patricio González Quirós, preside la sesión*  
*Ana Cecilia Jiménez Arias*  
*Manuel González Castro*

**Regidores suplentes:** *Henry Rodríguez Rojas, funge como propietario*  
*Olga Madrigal Guadamuz, funge como propietario*

**Síndicos Propietarios:** *Ana Patricia Agüero Jiménez*

**Síndicos Suplentes:** *Roger Hernández Aguilar, funge como propietario*

**Funcionarios:** *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*  
*Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo*

**Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

- 1. Comprobación del Quórum*
- 2. Aprobación del Orden del día*
- 3. Audiencias*

**Atender:a la Licda. Leda González**  
**Presidenta Asociación de Desarrollo , San Pablo**

- 4. Lectura y aprobación del Acta*
- 5. Lectura de Correspondencia*
- 6. Asuntos Varios*
- 7. Mociones*

**Capítulo No.3. Audiencias**

**Artículo No.1.**Agradecer la presencia de Verónica González funcionaria del PANI, y Leda González, presidenta de la Asociación de Desarrollo de San Pablo, y Don Francisco Corella, Director Regional de Educación.

**Artículo No.2.**Regidor Manuel González, saludo a todos, Patricio, yo debo informarle que en el Salón de sesiones hoy no ha habido ningún equipo ahí acondicionado para sesionar, yo me hice presente, presencialmente como siempre lo he hecho como es mi deber, siempre y cuando yo pueda, sin embargo, me encuentro con la sorpresa que no hay computadora, no hay

nada conectado en el salón de sesiones. Entonces le hago saber mi inconformidad y decirle que yo me voy a devolver a mi casa, yo vengo desde Orotina, vengo cansado de trabajar, para llegar y encontrarme esta situación, yo siento que es una falta de respeto a los regidores, de que nos anden maltratando de esa manera; así es que le hago saber mi molestia, y me voy a retirar, no voy a participar en la sesión por esa situación, no es posible, yo no tengo porque sesionar en la oficina de Carmen y pegado al teléfono de ella , Patricio, esto es una cosa muy seria y si nosotros los regidores no nos hacemos sentir y no hacemos valer nuestros derechos, aquí van a hacer siempre lo que les da la gana con nosotros. Ahí le dejo el comentario mío, me duele mucho, es más, me siento lastimado y menospreciado, no hay un acuerdo que se haya tomado para que yo pueda sesionar aquí en la oficina de Carmen, pegado al teléfono de Carmen. Uno aquí ve cosas Patricio, sillas del Salón de sesiones las utilizan para cosas que no son, y les hago saber compañeros, esto no puede estar pasando, las sillas del Salón de sesiones son del Salón de sesiones, son para sesionar, son para reuniones, pero uno las ve en las oficinas, sin embargo, nadie hace nada por esto. Yo le doy las gracias Patricio, por darme la palabra, y le digo Patricio, ya es hora de que nos demos a respetar, les digo compañeros nosotros fuimos electos popularmente, por un montón de ciudadanos que creyeron en nosotros, y nos dieron un mandato, porque nos vamos a dejar maltratar de esa manera , somos la autoridad máxima de este Cantón, aunque hay mucha gente que no lo quiere entender, somos la autoridad máxima, entonces compañeros, con todo el respeto del mundo, pues les informo eso, me voy a retirar, ahí queda mi comentario, eso va a quedar en actas ahí muy claro ,para ver qué medidas se van a tomar en eso, porque si no, ya lo dije, seguramente voy a estar denunciando esto, porque no puede ser, Patricio, me siento muy perjudicado, muchas gracias Patricio.

**2.1.**Presidente Patricio González, Giovanni, no sé si nos puede explicar, no sé si hubo algún inconveniente, o está pasando algo que el Salón de sesiones que no está habilitado con la computadora y demás, porque no deja de tener un punto ahí con ese tema , que no esté ahí habilitado el salón de sesiones para que se pudiera conectar, tal vez y nos cuenta, Giovanni.

**2.2.** Alcalde Giovanni Madrigal, saludo. Ese tema Patricio, es un tema que desde que arrancamos con la Pandemia y se pasó a la virtualidad, básicamente nosotros como Municipalidad no estábamos preparados para el tema virtual, inclusive , vemos Instituciones como la Asamblea Legislativa que hasta ahorita están incrementando un sistema costoso y todo lo demás, para todo el proceso del tema virtual, se ha tratado de hacer un esfuerzo para ese tema de conectividad, sin embargo, acá las conexiones ahí están habilitadas para que el regidor llegue se conecte con su teléfono, o con su computadora , el caso de Carmen tiene su acceso y todo lo demás, pero nosotros no tenemos, Patricio, no tenemos habilitado para que los regidores si no tienen teléfono o computadora, vayan ahí a conectarse, ahorita el tema es virtual y se supone que cada quien se conecta desde su casa, porque eso es lo que ustedes aprobaron, básicamente la virtualidad consiste en eso, en que las personas desde su hogar o donde les considere más conveniente se conecten, el ir ahí pues ya más bien es un tema presencial, o estaríamos bajo un sistema semi presencial que ya es diferente, de lo que ustedes tomaron el acuerdo de hacerlo virtual, ya no estamos ante la misma figura . Entonces sí tienen que revisarlo, y nosotros ahorita Patricio, no tenemos las condiciones para que en este caso cada regidor si deciden ir ahí, darles una computadora o una conexión, no , lo que se puede, inclusive, si hay tres personas conectados, el micrófono distorsiona, esa no es la forma conveniente, inclusive, Carmen ya se estaría conectando desde su oficina que es su estación de trabajo, ahorita al no tener la oficina dentro del Concejo Municipal, en otros lados la secretaria lo tiene dentro del Concejo, en el caso de nosotros, no, y el caso de Manuel, ahí está la conexión a internet, si él tiene un teléfono inteligente se puede conectar se le pueden dar las claves, pero el señor no ha tenido esa apertura, no sé si es que él tiene algún tema con la tecnología, del cual yo desconozco, pero si él tiene un teléfono inteligente puede acceder al

internet sin ningún inconveniente, desde la Municipalidad, pero sí, no tenemos en ese sentido las condiciones de una computadora para cada persona, no se había tomado en cuenta eso, ya habría que tomarlo en cuenta en el presupuesto de este año para el otro año, para comprar 2 tabletas, 2 computadoras para que queden bajo esta condición y ahora no sería funcional por los retornos por los micrófonos, no sería funcional, ni tampoco se estaría cumpliendo con el tema virtual porque ya sería semi virtual, o semi presencial en este caso, ya sería una figura diferente.

**2.3.** Presidente Patricio González, Giovanni yo recuerdo que inicialmente se tenía ahí el espacio y la computadora, por lo menos y ahí se ubicaba Carmen y también eventualmente Olga a veces llegaba, eso cambió algo, porque si me acuerdo que se colocaba la computadora y el proyector y ahí podían sesionar pero no sé si es que ha cambiado algo, por lo menos así fue como empezamos el año pasado, creía que se seguía haciendo igual, pero no tenía conocimiento de lo que explicaba Manuel ahora.

**2.4.** Alcalde Giovanni Madrigal, teníamos una computadora, está en Gestión Vial, como faltaba un Ingeniero, se estaba utilizando ahí y cuando volvió se le tuvo que devolver la computadora al Ingeniero, entonces básicamente ese recurso se pasó a la oficina de Gestión Vial.

**2.5.** Regidor Manuel González, Patricio y compañeros, el acuerdo si no me equivoco dice que tenemos que tener las condiciones aquí en el salón de sesiones, porque desde un principio yo fui muy claro, don Giovanni a usted le voy a decir, si tengo problemas con las redes sociales, y desde un principio fui muy claro, usted estaba en sesiones también porque usted participaba en sesiones presenciales, donde yo fui muy claro y yo dije que yo no participaba en sesiones virtuales, por eso me traslado hasta acá, no es por otra cosa que yo vengo hasta aquí, no es por otra cosa, que mas quisiera que quedarme en mi casa y sesionar desde allá, así que no me pueden decir que no, yo ya fui claro, muchas veces lo he advertido la mala conexión que tenemos, pero ahí hemos estado, ya hoy no apareció nada, ni computadora ni nada, y la verdad es que yo siento que deben de revisar ese acuerdo, para que vean lo que dice, había un compromiso de ayudarme con eso y estábamos sesionando, a veces bien a veces mal, pero estábamos sesionando, ya hoy no hay nada. Claro, si hubiera un acuerdo donde ustedes me dicen a mí que me pase a sesionar a la oficina de Carmen, pues yo tendría que respetar esas decisiones, de mi parte sería irresponsable quedarme sesionando, para yo tener un respaldo donde yo pueda respaldarme en eso. Entonces yo procedo a retirarme no voy a firmar la asistencia por eso y que conste en actas, yo no tengo que esconder nada, no tengo que echarme culpas de nada, yo cumplo con mi deber y si no tengo las condiciones, simple y sencillamente me voy, muchas gracias compañeros.

**Artículo No.3.** Licda. Verónica González, soy funcionaria del Patronato Nacional de la Infancia en la Oficina de Puriscal, doña Leda pidió la audiencia porque resulta que estamos trabajando desde abril con un proyecto en vinculación con UNICEF en Turrubares, el proyecto se llama “Espacios Seguros” y dentro de los lugares seleccionados fue Turrubares. Este proyecto va dirigido a la Niñez y la Adolescencia migrante, así fue planteado inicialmente, sin embargo, se hizo un excepción para Turrubares porque la población migrante no es tanta, entonces ahí hay una de las excepciones. Se preguntarán que es un Espacio Seguro para la Niñez y la Adolescencia, se entiende el Espacio Seguro como un Espacio Físico, no es un espacio virtual es un espacio Físico, un lugar equipado con una oferta dirigida a Niñez y adolescencia. En el caso de Turrubares, el proyecto se está haciendo en vinculación con la Asociación de Desarrollo de San Pablo, y este proyecto de Espacios Seguros se caracteriza por ser un ambiente seguro como lo dice su palabra, estimulante y de apoyo a la población menor de edad. El proyecto tiene una vinculación importante entre UNICEF que es quien está financiando la comunidad y los subsistemas locales de protección, que son como las entidades a nivel local, que trabajan en Niñez y Adolescencia. Espacios

Seguros ofrece actividades dirigidas a la niñez y la Adolescencia, en este caso se pueden ofrecer actividades Sicosociales, que son básicamente formativas o de capacitación en temas de interés, desde luego que para la niñez y la Adolescencia relacionado con habilidades para la vida, habilidades blandas, prevención de consumo de sustancias adictivas, el tema de gestionar las emociones de afectividad, de sexualidad, o proyecto de vida, que es eso de darle un sentido de futuro de qué quieren hacer, también tiene que ver con actividades lúdicas y de entretenimiento. Nosotros bien sabemos que las personas menores de edad aprenden a través del juego y de la interacción entre iguales, entonces esta parte es muy importante el ofrecerles un espacio, en tener qué hacer en la comunidad, de no solo salir e ir a la plaza, sino que ellos puedan encontrar actividades de interés para ellos. Actividades artísticas y Deportivas es una de las propuestas para incluir en los espacios seguros, dependiendo de las posibilidades que se puedan tener para San Pablo, actividades Escolares y Educativas, a esto se refiere con la posibilidad de brindar un espacio para que las personas que tal vez con ciertas dificultades en casa, puedan llegar, tengan una mesita donde sentarse, tengan acceso a Internet, puedan trabajar y lo ideal es que tengan el acompañamiento o la asesoría de una persona que les ayude con los trabajos de la escuela, con los trabajos del Colegio, que esté ahí con ellos. Brindar atención, se refiere a que las personas que estén ahí, responsables, sean personas que puedan darle acompañamiento, escuchar, identificar ciertos factores de riesgo que pueda tener la persona, y dar asesoría o dar orientación, si fuera el caso. Los objetivos que tienen los Espacios Seguros, van orientados a la protección ante situaciones de riesgo que pueda estar viviendo la persona menores de edad, entonces, brindar ese sentido de seguridad, de contención si fuera el caso, también tiene que ver con la promoción del bienestar emocional y sicosocial de esa persona, a través del juego de la recreación, de la estimulación de los Deportes, o de actividades artísticas, también fortalecer las capacidades de protección de la Niñez y de la Adolescencia a nivel de San Pablo, a través de este espacio. Se espera, o se tiene la intención de que la comunidad lo aproveche, de que las personas menores de edad lo aprovechen, y generar una mayor conciencia de la protección y del cumplimiento de derechos de los menores de edad, y también provee la integración para los servicios y programas Institucionales, porque a través de este Espacio, las diferentes Instituciones que trabajamos o tenemos vinculación con la niñez y la adolescencia, podemos encontrar una población cautiva con la cual podemos trabajar y destinar acciones o proyectos que tengamos para trabajar. Ahorita el proyecto está en una etapa, hay una hoja de ruta que se está trabajando, hay una funcionaria asignada por UNICEF para trabajar en coordinación con la Asociación de Desarrollo, en mi caso, yo soy funcionaria del PANI, yo simplemente soy una facilitadora, o soy un enlace entre ellos y colaboradora de acá del proceso. Se requiere de una participación muy activa de la Asociación de Desarrollo, y un compromiso grande, y la participación también de otras entidades de Espacios que podamos detectar en el camino. En este proyecto Espacios Seguros, a las personas que participan del proceso se les llama Staf, que en realidad son las personas que van a acompañar, o apoyan el Espacio Seguro, la idea y lo que se ha trabajado en otras comunidades, es que las mismas personas de la comunidad, voluntarios, son quienes trabajen en el Espacio Seguro. Se entiende el Espacio como una responsabilidad de la Asociación de Desarrollo, porque es la que asume el proyecto a nivel Local, pero no solo los miembros de la Asociación son quienes tienen que trabajar en el Espacio Seguro, la idea es buscar de manera voluntaria, personas de la comunidad o estudiantes, u otras fuentes que puedan venir y acompañar y trabajar en el Espacio Seguro. Este proyecto en Costa Rica es un Plan Piloto, porque el proyecto no nació acá, UNICEF es una Entidad a nivel Mundial, pero se está pensando ahora en lugares que ven acá en la imagen, en la Uruca se llama Casa PIC está en Tibás en la Asociación de Desarrollo de Tibás, en el Equipo de Rescate de la Pobreza, en Turrubares está con la Asociación de Desarrollo de San Pablo y en Hatillo con la Asociación de Desarrollo Integral 25 de Julio.

Para contarles, de estos 6 lugares donde se está planteando el proyecto piloto los 5 que ustedes ven ahí que no es Turrubares, son zona completamente Urbana, entonces el Espacio Seguro y la mayoría está ubicado en zonas de alto riesgo social. Entonces Turrubares es totalmente la excepción, de hecho que cuando ellos llegaron a la reunión preguntaron que cuanta población menor de edad migrante identificamos que estuviera escolarizado, y es súper poca, entonces ellos dijeron que se iba a hacer la excepción para dar el campo, que si se adaptaba a la necesidad. Entonces básicamente esta es la información que tenemos del proyecto que vamos a presentar. Estas personas que ven son contactos de seguridad comunitaria para trabajar en el proyecto. La UNICEF tiene para el proyecto, entonces se han comprado ya algunos artículos, y algunos materiales que ya los tiene bajo la responsabilidad la Asociación de Desarrollo y vienen otros que se van a comprar. El Espacio, la idea es habilitarlo en el nuevo Salón de Capacitación y Aprendizaje de San Pablo, este Sábado que pasó el 10, tuvimos un pequeño acto de inauguración o de apertura del proyecto, se invitaron algunos niños de la comunidad y llegaron representantes de UNICEF y ahí estuvieron representantes del Patronato, miembros de la Asociación de Desarrollo y otras personas de la comunidad. La intención era presentarles a ustedes para que estuvieran informados de lo que se está trabajando y eventualmente solicitarles apoyo, en caso de ser necesario. Doña Leda les va a ampliar un poco más el tema.

**Artículo No.4.** Licda. Leda González, saludo, agradecerles una vez más por el espacio que nos han brindado. Cuando solicité la audiencia era precisamente pensando en que como Gobierno Local y el apoyo que uno necesita, debería involucrarse coordinar con nosotros los de la Asociación, que al asumir este reto y este compromiso, de momento se pensó que tal vez era sencillo, pero en realidad es un compromiso bastante grande y que se requiere del apoyo de la comunidad. En primer instancia, cuando nosotros tuvimos la primera reunión, se hablaba, o lo toma o lo deja, porque la Sra. Gina Zamora dijo, o se hace, o no se hace, o sí, o no, y obviamente que estaba direccionado y con el aval de DINADECO que lo está promoviendo con las Asociaciones de Desarrollo principalmente, con el Patronato Nacional de la Infancia y la UNICEF, y ya Verónica les explicaba cuál es la función de UNICEF y sobre todo la oportunidad que tuvimos nosotros aquí en Turrubares, para que nos dejaran el Espacio Seguro, porque no calificábamos prácticamente, ni con la población, ni con la población migrante y de refugiados, porque aquí son de paso o no se queda mucha gente por este lado. Sí, durante muchos meses he venido trabajando en reuniones, en coordinaciones, en estrategias, en un plan de acción, de manera que podamos canalizar una serie de actividades y una de ellas que mencionaba Verónica, fue primero la firma y el contrato con la UNICEF, con relación a este proyecto Espacios Seguros en Turrubares, y luego de la adquisición a través de una lista de materiales que nosotros sugerimos, para que ellos nos la pudieran dar, más que todo son materiales digamos cartulina, lápices, toda esa cuestión, porque la idea de ellos obviamente era que niños y jóvenes pudieran acercarse hacer algunas tareas, y que encontraran la seguridad, la confianza, el estímulo en esos espacios, una de las cosas que más les llamó la atención obviamente, era que el Centro de Aprendizaje y Desarrollo Comunal tenía la capacidad y reunía los requisitos en Infraestructura, y era obvio, porque es una Infraestructura nueva, entonces, eso fue lo que más les llamó la atención y aparte también quizás de la actitud y el compromiso que estaba asumiendo la Asociación de Desarrollo, que casi que fue así como rápida, inmediata, sin necesidad de pensar mucho, porque era un proyecto que se quedaba o se iba, y ya se los mencionaba, el sábado que tuvimos esa oportunidad de cierta inauguración al Espacio, la Sra. Patricia Portela, y del PANI don Fernando Chin, doña Gina Zamora y otras personalidades, se fueron muy contentos, principalmente porque ya se ha venido trabajando, y ya desde el martes pasado también se atendió un grupo de niños, porque una de las cosas que nos está afectando es el asunto del COVID, y también de que algunas mamás pues guardan todavía la seguridad y la protección

para su familia y para sus hijos, porque nos los estaban prestando por poco tiempo, y el propósito es en realidad ofrecer ese espacio, ya sea en la mañana, en la noche, o fines de semana, porque eso también hay que planearlo o planificar, verdad, de cuáles son las personas que nos van a ayudar, hemos buscado persona con algún talento sobre todo adhonoren, porque no se les va apagar. La UNICEF busca ayuda sobre todo de materiales, pero ya en esa parte le corresponde a la Asociación buscar a las personas idóneas, comprometidas de regalar horas trabajo, más bien yo diría horas de servicio, y de querer servir en la comunidad, a ayudar a los niños y niñas a los jóvenes que tienen dificultades o necesidades, o familias que están necesitando de ese espacio de confianza y de seguridad, que se sientan tranquilos que el rato sea ameno, que puedan disfrutar y como se lo mencionaba en la presentación que hizo Verónica, quedan bastante claras desde el punto de vista social, artístico, recreativo, deportivo, tratando de usar esas oportunidades, entonces, no le quedó más a la Asociación que acogerse a un proyecto que no es de unos días, ni de un tiempito, si lo sabemos madurar si lo sabemos abrazar, si podemos deberas sembrar bien la semilla, podemos tener muchos frutos por parte de UNICEF, y eso es lo que ellos quieren, dentro de 6 meses van a venir y quieren ver resultados, entonces nosotros como grupo en este momento que estamos en primera instancia y deseamos hacer lo mejor, que mas que contar con el apoyo de la Municipalidad. Y una de las cosas, es que en estos momento nos están ofreciendo dos computadoras e internet por un año, y ahí es donde tal vez la Municipalidad, porque el día que nos reunimos en la Municipalidad y mandaron de representante a don Henry y el señalaba por ahí la oportunidad de que la Municipalidad pudiera coordinar y hacer enlace de que el internet que se estaba usando ahí, se usara en todos los espacios de conexión, ahí en la plaza principal, por el Centro de Aprendizaje y en el parquecito que está contiguo a la Unidad Técnica y de que los muchachos de ahí estuvieran manejando ese espacio del Internet, obviamente que si hay que canalizar algunas situaciones, y me imagino que tal vez don Henry ya les habló de eso, y la idea es encontrar ese apoyo, porque realmente algunos de ustedes ya saben, nosotros anduvimos indagando en el ICE, estuvimos averiguando las posibilidades de que nos pudieran dar internet, estuvimos también detrás de la fibra óptica, que todavía no es posible, hay un estudio que se va dar supuestamente, esperemos que se dé, pero todos sabemos el programa de Internet es limitado, los recursos de las familias también es limitado, y con mucha más razón también en cierta forma la Asociación de Desarrollo tiene limitaciones económicas y para nadie es un secreto que los recursos fueron recortados este año a las Asociaciones y a la Unión Cantonal, entonces con trabajo como para pagar el agua y la corriente. Entonces, se espera capacitar a jóvenes que estén interesados, ofrecer tutorías, seguir esa ruta de encuentro y encontrar facilitadores, no solamente de aquí de la zona que es lo que más precisa, sino, tratando de encontrar apoyos a través del Colegio, a través de la Escuela, y tal vez otras entidades a través de las Universidades. La verdad que es un trabajo bastante extenso a largo plazo, de mucha responsabilidad, Dios primero encontremos todos los apoyos necesarios, y que las puertas se sigan abriendo. Ustedes saben que a nivel Internacional las Naciones Unidas que trabaja para la Infancia en ellas UNICEF, anda regando la semilla y qué dicha que llegó aquí a Turrubares, entonces aprovechémonos de esa oportunidad que tenemos y ahí seguiremos informando y buscando más niños y jóvenes, que hay que identificarlos, por ahí lo mencionaba Verónica, identificar las familias para seguir trabajando. Entonces Verónica va a continuar con el asunto del Internet, porque por ahí nos comentaba don Henry que ya tenían la lista de materiales, pero ya ahí de la parte Técnica desconozco un poco, que Verónica comente algo en cuanto a eso, y si ustedes tienen alguna pregunta, con mucho gusto.

**4.1.Licda. Veronica Gonzales,** básicamente en ese punto del Internet, en una reunión que tuvimos hace como 4 semanas, Henry Guillén fue a la reunión y el ofreció, básicamente el dijo, que la Municipalidad tenía una plataforma que permitía que los accesos a internet fueran

seguros, entonces él converso en la reunión de que el Espacio Seguro se ubicara ahí en el Salón, no solo tener un espacio seguro físico para los menores de edad , sino el Espacio Seguro virtual y que la Municipalidad podía ofrecer esto, entonces él nos dijo que él iba a asumir conversando a nivel de la Municipalidad y que iba a dar una lista de materiales y que este servicio se pudiera ampliar al Salón, al Parquecito y no sé dónde mas, entonces nosotros queríamos comentarle hoy a ustedes, que ustedes supieran y también que conocieran de esto que ofreció Henry porque se suponía que para el viernes ya nosotros teníamos que tener esa lista para mandarla a UNICEF, pero si queríamos que ustedes lo conocieran y si es una oferta formal del Concejo y que se pueda dar el apoyo.

**4.2.** Sr. Juan Diego Alfaro, me preguntan que como van a hacer para seleccionar los niños, y que edades pueden participar en lo que es el proyecto Espacios Seguros.

**4.3.** Licda. Verónica González, el proyecto Espacio Seguro es un Espacio abierto, entonces dependiendo de la oferta que vaya a haber , así pues podrían participar los niños , conversando con la Directora del CTP con doña Jenny, ella dijo que existía inclusive la posibilidad de que los adolescentes que hacen prácticas, o trabajos, que tienen que hacer a veces fuera del Colegio, ese fuera un espacio que ellos pudieran trabajar, entonces dependiendo de las actividades, si puede ser, nosotros estábamos pensando que posiblemente sería no para primer infancia, porque cuando hablamos de primer infancia es de los 0 a los 5 años, es una población bien complicada para conseguir quien quiera trabajar con ellos, entonces, posiblemente sería población menor Escolar o adolescentes, y pues como dice doña Leda, es muy importante identificar la comunidad que quiera trabajar, entonces entiéndase de algún Universitario de Turrubares, que tenga que hacer práctica profesional, que tenga que hacer PCU podría hacerlo en el Espacio Seguro. Entonces la población va a depender de lo que podamos ofrecer en Espacios Seguros. A mí sí me gustaría que alguien que sepa con respecto a esto del Internet Seguro, esa plataforma, nos comenten.

**4.4.** Presidente Patricio González, consultar a la administración, en este caso a don Giovanni si él conoce del tema, si don Henry Guillén le ha comentado en estos días, porque en esa reunión él se comprometió con eso, doña Leda me preguntó si él había venido a comentar al Concejo, le dije que no, pero me imagino que a usted sí, entonces para revisar si eso que don Henry sugirió ahí, podría ser una posibilidad y como lo podríamos ejecutar, Giovanni.

**4.5.** Alcalde Giovanni Madrigal, Patricio gracias, un saludo para Verónica y doña Leda que nos acompaña. Ese proyecto igual es de suma importancia para la Administración y ustedes igual como Concejo siempre hemos estado en esa línea, la proyección de lo que es la niñez y la Juventud , con eso yo lo que comprendí es que se podría agregar, y lo que entendí es que los apoyos venían de parte de UNICEF, y nosotros hasta ahorita igual no nos han dicho cómo específicamente, cuál sería la aportación Municipal, nosotros estamos con toda la apertura, pero sí, desconozco, no sabemos si UNICEF aporta Equipos , si hay que aportar propiamente la conectividad, si desconozco, porque la parte técnica no nos han dicho, "*sería importante*", y por supuesto desde la Administración, que es importantísimo, en Espacios Públicos Conectados cuando había venido la Sutel les dijimos, en la plaza, en el parque, poner las antenas por lo menos a 100 metros a la redonda que hubiera una conexión , pero es algo que el Gobierno ya como ustedes saben dejó botado ese proyecto, al menos en el Cantón de nosotros el Gobierno actual lo dejó botado, no le dieron prioridad, ni le interesa, entonces si hay otra forma por lo menos acá en la cabecera del Cantón de San Pablo de reactivarlo, nosotros estamos en toda la disposición de ser parte y aportar, ocuparíamos como la parte Técnica, en qué sería ese apoyo y hacer ya la alianza, pero nosotros con toda la disposición.

**4.6.** Licda. Verónica González, es que más bien fue que Henry lo ofreció, entonces nosotros no tenemos claridad, o sea, de lo que él nos comentó, que sería lo que puede ofrecerle, la Municipalidad al Espacio Seguro, en cuanto a la conectividad, eso es lo que más bien no tenemos claro.

**4.7.** Licda. Leda Gonzales, era como seguridad que se quería dar con relación al Internet, yo no sé desde qué punto de vista puede ser, y qué puede haber alguna intervención que no vaya a funcionar, como la Municipalidad tiene un equipo o algo más sofisticado, podía dar ese soporte o ese apoyo a nivel de la parte Central de San Pablo.

**4.8.** Licda. Verónica González, UNICEF tiene la opción de dar un año el Internet, con alguna Institución que de él Internet ahí, podría ser con Movie Star , Claro, o con Kolvi , al salón , pero lo que Henry nos dijo es que hay algo en la Municipalidad , o sea, un sistema que tienen ustedes, o alguna plataforma, que ese Internet además sea seguro, fue lo que nos dijo, como que se puede controlar los sitios donde se accede a la Internet, entonces, es lo que nosotros pues más bien sería lo que nos interesa saber, qué sería a lo que se refiere, de que podría ofrecerle, si el Salón tiene Internet que es esa plataforma, que puede ofrecer la Municipalidad.

**4.9.** Alcalde Giovanni Madrigal, ahí yo me imagino que es que se aplique los mismos filtros que se utilizan en la Municipalidad, para que las personas que tengan acceso no sea un acceso completamente irrestrictivo, en ese caso sería bloquear paginas que no sean productivas para la Juventud , la niñez, bloquear todo el tema que tenga contenido violento, pornografía y todo ese tipo de cosas que existe, que se maneja en el sistema Municipal , entonces yo me imagino que es por ahí, que es el Software en el momento que se habilitan los Router se les pueda instalar esa seguridad, para que no quede abierto a cualquier página, si no, más bien cierto bloqueo a paginas para protección a la misma niñez, que tiene acceso a la red de Internet, por ahí iría y ahí lo único es que habría que Scanearlo y nosotros dentro de las posibilidades cuenten con esa colaboración , yo sé que los compañeros del Concejo, si hay que tomar un acuerdo adicional, también nos estarían apoyando.

**4.10.** Licda. Leda González, es que ahí también hablaba don Henry que ustedes dentro del transcurso de la semana, en la parte laboral utilizan ese internet, pero que ese espacio en algún momento se habilite para el espacio seguro y con mucha más razón, dejar por ahí el filtro para que el fin de semana ya sea propiamente utilizado por la comunidad los niños y adolescentes , porque ustedes se van y obviamente que queda cerrado me imagino que la clave , entonces es parte de lo que hay que tomar en cuenta también.

**4.11.** Alcalde Giovanni Madrigal, de acuerdo Doña Leda .

**4.12.** Licda. Verónica González , de mi parte agradecerles muchísimo por el Espacio y si pudieran entonces apoyar con este Software, para hacer el espacio más seguro en la parte de la conectividad y la actualidad, entonces nosotros se lo agradeceríamos mucho .

**4.13.** Licda. Leda González, gracias Verónica , y como les digo, yo también agradecerles por la atención prestada, por el espacio brindado, esperamos encontrar ese apoyo, esa coordinación , yo sé que sí, que siempre ha sido así, y que sea de veras de mucho provecho de mucha productividad esos Espacios Seguros aquí en San Pablo y que tengan permanencia, porque esa es la idea, pero todo depende de cada uno de ustedes y de nosotros, inclusive, nosotros como Asociación que en estos momentos estamos afrontando la parte de compromiso y la firma, para no quedar mal , y Dios quiera que sea un buen fruto, muchas gracias.

**4.14.** Presidente Patricio González, agradecerle a Verónica y a Leda por la participación, sé que es un proyecto muy ambicioso, que implica un compromiso importante de muchas personas para poder atender a esta población y esperamos que de verdad la población de niños y jóvenes acá en la cabecera del Cantón, pues sea muy buena y que en realidad el Espacio pues de verdad cumpla su objetivo y que eventualmente UNICEF y otras Instituciones, pues crean en el trabajo que se puede hacer, así que agradecerles como siempre el compromiso, muchas gracias . Don Francisco Corella decía, sí, lo que don Giovanni indicaba, es tener la posibilidad de negar el acceso a algunas redes con el manejo del flujo de Internet, muchas gracias, muy agradecidos, y ahí seguimos en contacto.



**Artículo No.5.**Lic. Francisco Corella Rojas, agradecerles que me hayan aceptado, ha sido un poco complejo este reinicio del curso lectivo con los tiempos, hoy estuve casi todo el día en el CTP de Turrubares con la Sra Viceministra de Planificación y coordinación Institucional, el CTP de Turrubares ha tenido el honor de que ha sido visitado por la Ministra de Educación y ahora por la Sra. Viceministra de Planificación, ya solo nos quedan dos, para tener las visitas completas. El día de hoy lo que quiero es comentarles algunas situaciones de que es lo que está pasando a nivel del sistema Educativo para que estén enterados, y algunos apoyos que requiero de parte de ustedes también, porque al fin y al cabo es la alianza entre las Instituciones lo que promueve la Educación en el Cantón de Turrubares, en este caso. La primera para contarles que uno de los mayores problemas que tenemos hoy día no solo a nivel País, sino en el Cantón de Turrubares, es la conectividad, pero no tanto de los Centros Educativos, nosotros estamos trabajando la Red Bicentenario que es lograr la Banda Ancha en todos y cada uno de los Centros Educativos, aunque eso es un proceso tedioso de contratación y con el sumo cuidado para que no nos pase lo de otras Instituciones, y hoy estábamos preocupados porque el CTP de Turrubares todo un Colegio Técnico, no tiene Banda Ancha, pero también sabemos que a pesar de la importancia que ha tenido la conectividad y los aspectos que hemos podido retomar, resulta que en Turrubares pues no se ha podido avanzar en ese aspecto y en el país tampoco, depende mucho de la presión de las Municipalidades para que los Diputados aprueben la Ley de Alfabetización digital y de parte del MEP pues estamos haciendo todo el esfuerzo posible. Con respecto a un tema de Infraestructura futura, ustedes saben muy bien las condiciones que tiene el Liceo Rural El Llano, ahí hay una gran propuesta muy interesante que yo tengo, sin embargo, requiere mucho a veces de trabajo de nosotros en el MEP, de la Dirección Regional, pero también del apoyo digamos del Concejo Municipal y del Sr. Alcalde, para propiciar la preocupación y la importancia que se tiene de la construcción del Liceo Rural del Llano, es una Institución que ha crecido muchísimo en población y ya no caben en el salón comunal, ni en el aula que tienen, la propuesta a nivel de la Dirección Regional es, qué como la escuela está en un terreno propio de la Junta de Educación, a futuro ver cómo hacemos con el convencimiento de los Padres, hacer ver la importancia que tiene un Colegio con toda la categoría, lograr se traslade los estudiantes de la escuela Mauro Fernández, a la del Barro, incluso para hacerla crecer más y que tenga también mas maya cuadrricular, o sea, mas materias, que eso es importantísimo, pero hacer ese traslado de ese terreno es mejor que conseguir otro terreno para hacer una compra y lograr construir el Liceo Rural del Llano ahí, que yo creo que tiene mucho futuro, por qué es más fácil, no sé si ustedes saben que estaba con un Fideicomiso del Banco Nacional y eso se cayó, el terreno que está ahí es del Banco Nacional, no es del Liceo Rural, por tanto ya está perdido. La idea es que ustedes estén enterados de hacia dónde va la Dirección Regional, con respecto al Liceo Rural del Llano, y de ese proceso y se lo digo así, de las Instituciones que requieren apoyo de Infraestructura en mi Regional de los 137 Centros Educativos, mi prioridad son dos, el Liceo Rural Zapatón, ese ya tiene la ventaja que está muy avanzado, y que ese territorio Indígena tiene ciertas prioridades, y el que está en primer lugar para mi persona es el Liceo Rural El Llano, para que sepan, y para el apoyo que requerimos en algún momento de parte de ustedes, porque creo que realmente tenemos un buen futuro de los jóvenes en esa zona, ha crecido mucho esa matricula, pero queremos también propiciar un proceso que tiene que ver también con el CINDEA, a futuro, que es poder extender el CINDEA de la mejor manera, y ahí entra ese tercer punto que es el crecimiento de CINDEA de San Pablo, necesitamos hacerlo crecer, quiero que sepan que ahí hay una Auditoría Interna, que me pide el traslado del CINDEA, estamos viendo a ver como lo hacemos, para otra Institución, porque el problema es que no puede estar en una Escuela, pero más que pensar en eso, es pensar en la importancia que tiene el crecimiento del CINDEA, y el crecimiento no solo en la parte Académica, sino en la parte de cursos emergentes, de propiciar esas Micro Empresas, o Micro Pimes, que podamos

nosotros tener en ese Cantón, que es uno de los Cantones de menor población, pero también el más pobre, más vulnerable, y la idea es propiciar ese apoyo, entre ustedes y el Ministerio de Educación, para lograr avanzar en esto, y avanzar, tanto es así que poder ir hasta Carara con todo este proyecto que es el que tengo desde hace tres años, pero la Pandemia nos ha afectado mucho. Luego explicarles dos cositas, una es para explicarles, por si escucharon algo de la situación que hubo en Surtubal de la apertura del Centro Educativo Surtubal que se cerró hace 7 años, decirle que ahora el Ministerio de Educación tiene un sistema o un procedimiento muy diferente al de antes, de aquella época que por un estudiante se abría un Centro Educativo, ahora para abrir un Centro Educativo se requieren más de 20 Estudiantes y un censo a 5 años que diga que va a haber estudiantes a futuro, para no invertir dinero que se pierda, y se lo digo con este ejemplo, en estos momentos en Carara estamos con una Institución que hoy me están informando, que prácticamente se quedó sin estudiantes, o sea, otro Centro Educativo que se puede cerrar y que se pierde la Infraestructura, se pierde en el sentido de que al fin y al cabo el MEP no la va a utilizar, tal vez no se pierda, en el aspecto de que la comunidad pueda utilizarla, eso sí está reglamentado el terreno del Centro Educativo. El otro asunto es para que estén enterados también de las situación presupuestaria del CPT de Turrubares, en los Colegios Técnicos si bien ustedes saben que todo el Gobierno ha tenido problemas fiscales o presupuestarios mas bien, incluso, hace poco la Asamblea Legislativa no le aprobó un presupuesto extraordinario para pagar una deuda antiquísima que tiene el Ministerio de Educación con la Caja, que sucede, que a los Colegios Técnicos el Presupuesto depende de la Matricula de la Institución, pues el CTP de Turrubares al tener una matrícula de 225 estudiantes le afecta, porque el presupuesto se lo dan con base en esa cantidad, pero el terreno es enorme para el cuidado, tanto es así, que no hay ni para mantenimiento, entonces para que estén pendientes, no les vamos a pedir apoyo económico porque sabemos que la Municipalidad de Turrubares tampoco está en condiciones de estar dando un apoyo con alguna partida o algo, pero sí para que estén conscientes de la situación económica que tiene ese Colegio, tengo dos Colegios Técnicos en esa misma condición, el de La Gloria y el de Turrubares. Por último quiero comentarles que estoy un poco preocupado y quiero pedirles el apoyo para esto, porque desde el 9 de Abril se les envió a ustedes el oficio DRE –DSAF-153 04 2021 donde se solicitaba la destitución de la Junta de Educación de la Escuela San Pablo, después de hacer una investigación, hubo faltas un poco delicadas por dineros que se trasladaron erróneamente, y no hay posibilidad de que uno subsane algo así, y ustedes lo saben, el presupuesto es algo muy delicado, y en mi caso con mas razón, y también otras circunstancias que se han presentado, porque es mi preocupación, por una razón, ya han pasado desde abril varios meses y no hemos obtenido respuesta por parte del honorable Concejo Municipal, y cuáles son las implicaciones posibles, no sé si ustedes saben, pero ya estamos en el proceso diría intermedio casi, hacia el avance de la Construcción de la nueva Escuela, qué sucede, que yo ya tome al pie, de la situación de la Junta, de la situación en la cual la Junta no estaba en condiciones de hacer el trabajo adecuado, y por eso se solicitó un Sumario, se hizo la investigación, se tuvo una audiencia de la cual me preocupó mucho, y se lo digo así sinceramente, me preocupó mucho ver al Abogado de la Municipalidad ahí, defendiendo, con todo el derecho del mundo, defendiendo a la Esposa, pero crea un poco de suspicacia y un conflicto de interés un poco extraño en ese sentido, y es importante porque la construcción de la Escuela de San Pablo ha sido difícil, casi la iban a dejar a un lado para los próximos tres o cuatro años, ha sido un esfuerzo de mi parte muy grande, para que esta construcción se dé, y es prácticamente la última construcción que se va a dar en Puriscal, en la Regional de Puriscal y hemos logrado avance, ya tenemos la Ramón Bedoya, tenemos la de Mercedes Norte, Linda Vista, Salitrillo y ahora sería San Pablo y la Escuela Rural Indígena de Zapatón. Entonces yo les insto y les pido, que lo más pronto se resuelva esto, para poder elegir a las personas adecuadas y poder continuar con la construcción, porque no quiero que

el DIE me lo paralice. Les explico rápidamente, ahora en el MEP dan una cantidad por año muy poquita, por ejemplo el año pasado dieron 19 mil millones, de los cuales 6 mil millones de los 19 se los llevó un Colegio nada mas, el de Chacarita Puntarenas que fue un pleito muy grande por el monto tan alto que tenía, sin embargo, cada año van a dar un monto y van estar diciendo, o se construye este, o si no pasan el dinero a otro lado, entonces yo no quiero perder el esfuerzo que hemos tenido para la Escuela de San Pablo, se que ha habido cosas complejas diferentes, pero es importante que luchemos por esta Escuela, es una escuela emblema, es la Escuela emblema del Cantón, para mí, y yo creo que merece el que podamos hacer estos esfuerzos, y solo necesitamos el resultado de este Sumario la destitución, para poder elegir miembros adecuados que podamos restituir, porque si no podemos hacer esto, vamos a tener bastantes problemas a nivel del proyecto de Infraestructura y de otras aspectos presupuestarios, esa sería mi participación, y decirles gracias por el espacio que me dieron y si hay alguna pregunta, con mucho gusto la respondo. No hay ningún problema yo he ido a Turrubares dos días, ayer y hoy, ayer fui a ver el CINDEA me preocupó muchísimo, solo habían 4 estudiantes, y lo que me dicen es que nadie quiere ir a clases que todo es a distancia, pero no hay conectividad, entonces yo les digo, si Turrubares es el Cantón que menos tiene de los 4 que yo dirijo, cual es el miedo, y si muchos trabajan, bueno en el trabajo tienen más contagio posible, que en la noche, entonces estamos trabajando en eso , porque debo explicarles, la educación combinada, es combinada es presencial a distancia, o virtual si existiera la posibilidad, pero esa distancia es con la presencialidad y necesitamos, porque si no, viene pruebas feroz y no van a estar preparados para las pruebas Feroz los estudiantes de noche , pero eso se lo cuento para que vean mi preocupación con respecto a la Educación nocturna, que es una de las que más me interesa, que es a futuro, pero que el CINDEA crezca en todo el Cantón de Turrubares. Muchas gracias.

**5.1.** Presidente Patricio González, muchas gracias don Francisco por su intervención. Ojala que eventualmente pues a futuro, pues también nos veamos ahí cada cierto tiempo, actualizándonos con temas del Cantón, agradecerle mucho. Don Francisco con respecto a lo de la Junta de Educación nosotros hemos tenido ahí un tema y sí, somos responsables de no haberle resuelto todavía el tema , pero precisamente es por esa misma situación que usted indicó ahí, que se nos ha complicado mas, nuestro asesor legal para las comisiones jurídicas y las demás comisiones de la Municipalidad es precisamente don Henry Guillen, y ustedes en el documento indicaron de que por favor don Henry no estuviera involucrado en este análisis, entonces, claro nos complica y entendemos su posición, tiene sentido lo que usted nos indica, pero nos complicó a nosotros a lo interno, porque es la persona que nos asesora, entonces al no tenerlo a él, tenemos que buscar una asesoría legal para asegurar de que estemos haciendo lo correcto, porque en realidad ninguno de nosotros tiene claro si el procedimiento es el adecuado.

**5.2.** Lic. Francisco Corella, procedimiento con respecto a qué, de que, al Sumario como tal.

**5.3.** Presidente Patricio Gonzales, al tema nuestro como Concejo, de la respuesta que le debemos de dar a ustedes.

**5.4.** Lic. Francisco Corella, recuerden que el reglamento de Juntas lo que dice es que nosotros trasladamos para que ustedes destituyan, o no, con base en la investigación y resolución que hace el Ministerio de Educación. Nosotros la hicimos y yo he estado muy pendiente de eso, porque si hay algo de lo que siempre estoy pendiente, es que cuando yo vea que las Juntas cometen errores que no pueden subsanarse, o cometen errores porque nadie les ha explicado, yo he tratado de trabajar con ellos, porque incluso les dije, que desde hace un año tuvieron que haber firmado un Convenio obligatorio que el MEP manda de Infraestructura Educativa, porque el CINDEA está ahí, y nunca quisieron, yo tuve que llegar para que lo hicieran, entonces hay constantes desacatos, y por lo menos para nosotros la Junta cometió errores graves, que implican una destitución, yo les entiendo su punto de vista, lo malo es que yo no

puedo esperar mucho tiempo, y yo debo tomar decisiones, lo que no quiero es tomar decisiones que afecten la construcción o algo de la Escuela San Pablo, me preocupa muchísimo eso, yo les entiendo, pero tal vez, lean el reglamento, ahí la parte de ustedes es decirnos sí o no, pero la parte de nosotros es decirles, sí hubo negligencia de la Junta, para nosotros el manejo de dineros es muy delicado y ellos pueden decir, *es que el dinero se restituyo*, no, ustedes saben que un dinero no se puede pasar de un lado a otro, si no hay una modificación presupuestaria, si no está avalado y si no tiene permiso para trasladar dinero, y ellos hicieron un traslado equivocado y sabían que no podían hacerlo, así que se les había mandado esa información muy clara, entonces eso es uno de los problemas que tenemos en este momento, serio, serio, entonces ustedes dirán, yo necesito saber qué voy a hacer yo. Porque yo estoy trabajando, hoy le pregunté a la Viceministra y al Director de Gestión para hablar con el Departamento de Juntas, yo tengo que hablar con mi Abogado para proceder con el DIE y ver qué puedo hacer, porque ya el DIE esta sabido de la información y de lo que pueda suceder o de la situación de la Junta. Entonces ellos están a la espera de darle seguimiento a ese proceso, o ver si lo suspenden o lo paralizan , no sé, y mi preocupación es esa, a como está el DIE y con el cambio que viene de Gobierno ustedes lo saben, no sé qué va a pasar futuro , o sea, para visar la construcción, un año más sería catastrófico, porque es posible que terminen dejando de lado la construcción esa , pero es una decisión autónoma de ustedes como Concejo y yo eso lo respeto, pero también para que sepan que yo tengo que ver que hago, como actuó a derecho con respecto a esto , el problema es que a veces esto de los Sumarios es precisamente y hemos hablando mucho en el MEP, y es que nosotros hacemos el sumario, pero no podemos destituir, porque son ustedes los que nombran, y nosotros lo que hacemos es darle a ustedes para que destituyan y nosotros solo nombramos a otras personas de acuerdo al proceso, que para mí ese proceso es solo el personal docente , en eso si he luchado mucho para que se de transparencia en los nombramientos.

**5.5.** Presidente Patricio Gonzales, muchas gracias, vamos igual a darle el sentido de urgencia al tema, vamos a revisar solamente una parte legal que tenemos ahí una duda, y esperando el tema para ver cómo resolvemos, ahora lo vemos en asuntos varios Giovanni para ver como vemos lo del presupuesto de la parte legal para ver si concluimos ese tema. Don Francisco muchas gracias muy amable de su parte, estamos para servirle.

#### **Capítulo No. 4. Lectura y aprobación del Acta**

**Artículo No.1.** Es leída, discutida y aprobada sin objeción el acta Sesión Extraordinaria No.29-2021, por los regidores Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Henry Rodríguez Rojas.

**Artículo No.2.** Es leída, discutida y aprobada sin objeción el acta Sesión Ordinaria No.30-2021, por los regidores Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Henry Rodríguez Rojas.

#### **Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia**

**Artículo No.1. Notas de:**

**1.** Sr. Guillermo Aguilar Madrigal, cédula No.106830098, presenta renuncia irrevocable como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrubares.

**1.1.** Presidente Patricio González, me da la impresión que si está renunciando un miembro quiere decir que tenemos que volver a nombrar de acuerdo a como la Ley lo indica y poder juramentarlo pronto.

**1.2.** Alcalde Giovanni Madrigal , en ese caso el tema del comité de Deportes propiamente es resorte del Concejo, no de la Administración, y lo otro es que nosotros le solicitamos a Carmen que revisara si inclusive el Comité se mantiene activo, no sé si lo pudo verificar o si

está activo .Ahorita pues sí Guillermo con esa carta que había enviado hace unos días atrás está interponiendo la renuncia, pero habría que ver incluso si el Comité está activo, primero es ver si está activo y volver a nombrar el miembro .

**1.3.** Secretaria Carmen Agüero, estoy revisando la información para dársela a Lizeth mañana.

**1.4.** Presidente Patricio Gonzales, sí, para revisar y ahora en asuntos varios

**2.** Arq. Carlos Jiménez Sánchez, Coordinador Ordenamiento y Control Urbano, oficio MT-DCU-06-083-2021, asunto: Solicitud de arrendamiento de derecho en el Cementerio de San Pablo, por parte de la Administrada Adriana Patricia Sandí Esquivel, cédula 1-1346-0348

**3.** Lic. Jesús López López, Proveedor Municipal oficio MT-PROV-06-039-2021, amparado al reglamento de pago hace entrega de factura electrónica **475566**, Factura electrónica **9361** y factura electrónica **9147**, para su aprobación de pago.

**4.** Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, oficio MT-ALC-06-226-2021 Informe de Ejecución Presupuestaria al segundo trimestre del 2021, dirigido a la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Contraloría General de la Republica.

**5.** Municipalidad del Guarco, oficio MG-SM-ACUER-146-2021, dirigido a la Directora de la UNGL, MSc. Karen Porras, asunto: Apoyo al oficio DE-E-149-07-2021 de la UNGL.

**6.** Municipalidad de Hojancha, oficio SCM-214-2021, Ref. Apoyo al oficio CM-SC-001-37-2021 del Concejo Municipal de Desamparados, Acuerdo : Solicitar al Poder Ejecutivo en el señor Presidente de la Republica, el MOPT, MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda que a la mayor brevedad posible redacten un proyecto de ley mediante el cual los recursos del CONAVI, destinados para el mantenimiento , conservación y construcción y reconstrucción de la Red Vial Nacional , sean transferidos a las Municipalidades.

**7.** Municipalidad de Guácimo, oficio # 795-2021, Ref. brindar voto de apoyo al proyecto legislativo 22.206 Programa Nacional de Alfabetización Digital.

**8.** Municipalidad de Santana, Dictámenes de Comisión No.32,33,34,35 de mayoría , 35 de minoría,36,37 y 38 la Comisión de Asuntos Jurídicos .

**9.** Municipalidad Vásquez de Coronado, oficio CM-100-707-2021, asunto: Comunicación de acuerdo,2021-061-19A, solicitar a la Comisión de Emergencias y a la comisión de vacunación considerar la inclusión de las personas ciegas o con otro tipo de limitaciones física o mental , dentro del grupo 03 de vacunación contra el COVID-19.

**10.** Asamblea Legislativa, asunto : Consulta del Exp.No.22.363, “Desarrollo Regional de Costa Rica ”.

**11.** Sra . Mariana Campos, Consulta: Olimpiadas Especiales Costa Rica.

**11.1.** Presidente Patricio González, con ese tema sería bueno investigar primero antes de darle una respuesta al señora, el tema del Comité Cantonal de Deportes, que precisamente acabamos de discutir para ver exactamente si hoy día está activo, o para ver si hay que nombrarlo, con esa información que usted nos investigue verlo la próxima semana y darle una respuesta con base a esa información.

**12.** Sr. Juan Carlos Chávez, Cámara de Turismo y Comercio sostenible del Pacifico Central, (CATUCOSO), asunto : Comunicado de apoyo de la Cámara de Turismo y Comercio Sostenible del Pacifico Central al llamado de la Municipalidad de Garabito

**13.** IFAM, asunto quiere conocer mejor las vulnerabilidades de su población.

**14.** Alcalde Giovanni Madrigal , Resolución solicitud de información Ministerio de Salud Oficio MT-ALC-214-2021.

**Artículo No.1.** Sr. Juan Diego Alfaro, Noticias Turrubares, saludo. Hay una problemática con este Comité de Deportes y el mantenimiento de las canchas, de la cancha de abajo, ya sabemos que la cancha de arriba la están utilizando para el parque. Hay una problemática ahí de que , hay o no hay comité de Deportes , porque el Subcomité de Deportes está trabajando y no solo el subcomité de Deportes de San Pablo en realidad no es subcomité , es un grupo de personas de San Pablo hacemos rifas, estamos rifando un cerdo para mantener la plaza bien bonita y que es lo que pasa ahí , igual la publicación que hice un día de estos , igual la de san pedro tienen la misma queja, San Juan de Mata, San Francisco, no hay plata para eso y a lo que yo estoy viendo hay un rubro de 18 millones de colones para este año , donde ya en 7 meses no han dado nada de ese dinero, a lo que yo entiendo y no sé si existe el Comité, porque don Guillermo Aguilar acaba de renunciar , entonces hay una problemática ahí , que pasa ahí con esos 18 millones , no le han dado a los subcomités para subsanar el respectivo mantenimiento de canchas y como ustedes saben, con esto de la pandemia no hay alquiler de cancha, tienen que pagar agua , y esas canchas si no es por la misma gente que se organizó, si no hubiera sido eso un charral que hasta terciopelos llegan, entonces no entiendo yo en realidad si había Comité de Deportes , me habrían dicho que no había Comité de Deportes pero hasta hoy renunció uno, entonces no entiendo yo, si habían 18 millones de colones, porqué hasta ahora, ya son 7 meses, y no han girado nada de dinero para darle a los respectivos administradores de cada cancha, yo nada mas eso es lo que entiendo, no sé qué me pueden decir del tema, la gente después de esto me llaman, que pregunte , ellos quieren saber ellos quieren explicaciones. Entonces esto no es algo, que no se lo tomen como personal mío, sino que yo tengo la página de noticias Turrubares transmitiendo en vivo y la gente eso es lo que quiere saber, muchas gracias por el espacio y que nos pueden contestar y ayudar con eso.

**1.1.** Presidente Patricio González, gracias Juan Diego por el detalle de la información. Vamos a investigar, para ver si tenemos información más detallada sobre el Comité de Deportes y demás detalles y quizá en la próxima sesión le podamos dar una mayor información, más completa y fidedigna.

**Artículo No.2.** Regidora Olga Madrigal, Patricio, la pregunta es, ese pago de factura lo enviaron al correo, es que yo busqué y no lo vi.

**2.1.** Secretaria del Concejo, se les envió a todos.

**2.2.** Presidente Patricio González, es un pago ya realizado, fue enviado a todos.

**Artículo No.3.** Regidora Olga Madrigal, otra pregunta es sobre Casa Bettel, me gustaría saber, algo nos llegó, que ya mandaron a quitar todo eso, entonces necesitaba saber si es cierto, porque no nos han informado en realidad.

**3.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, sobre la consulta de doña Olga del tema de Casa Bettel, eso propiamente es un tema que lo está manejando el Departamento de Control Urbano, que es el encargado de velar por el tema de las Construcciones, entonces ellos emitieron una Resolución sobre el tema de Casa Bettel, hasta donde entiendo es una resolución por el tema de incumplimientos en la materia propiamente de la Ley de Construcciones , especialmente, pero adicionalmente hay Infracciones a la ley de Salud, también , entonces , parte de la problemática ha habido mucha presión por parte del Ministerio de Salud por las condiciones especialmente la vida humana, que es la prioridad , ya en ese Centro hace un tiempo se había hecho un proceso de reubicación y se había emitido por parte del Ministerio de Salud una orden Sanitaria, de lo cual está vigente a hoy esa orden Sanitaria, donde se declara inhabitable ese lugar, sin embargo, la administración del mismo lugar no tienen patentes Municipales, no tienen servicio de agua, no tienen ninguna condición, continuaron con eso, entonces agotada la vía administrativa el Ministerio de Salud procedió a demandar Penalmente en la Fiscalía por un incumplimiento de una Orden Sanitaria a las personas responsables, entonces ahorita estamos en medio de una Pandemia y se han suscitado temas importantes, hasta donde

entendiendo una persona fallecida también en ese lugar por COVID, y adicionalmente pues las condiciones humanas ahí no son las idóneas, que Salud ha expresado que es el Ente que debe velar por la proyección de la vida humana, entonces por ahí es el tema, no es un tema nuevo, es un tema ya un poco reincide y por ahí va la decisión que es un tema del Departamento de permisos, que es a quién le toca hacer las valoraciones referente a eso, y el tema Tributario referente al no cumplimiento de las patentes Municipales. Cualquier centro, o cualquier lugar de eso debe de cumplir con los requisitos legales, que es la patente Municipal, el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud y todos los permisos respectivos, y hasta donde conocemos el local incumple con todo lo solicitado y de ahí que los funcionarios Municipales tienen que tomar decisiones, porque si no se toman decisiones podemos ser sujetos los funcionarios públicos de denuncias por no cumplir con algunos deberes dados en las leyes respectivas, entonces básicamente por ahí va, lógicamente se notifica el procedimiento y se sigue por la vía recursiva la vía administrativa en este caso proceder con la notificación que también admiten recursos de revocatorias, apelaciones y todo lo demás, sin embargo, ahorita no se han recibido apelaciones, pero ese es el asunto con ese lugar que le llaman Casa Bettel en el El Barro.

**3.2.** Sr. Alexander Brenes, Noticias en Línea, saludo. Con respecto a ese tema de Casa Bettel, yo he recibido bastantes quejas de vecinos y documentación que respalda con respecto a esas denuncias del Ministerio de salud, hay también documentos que se han mandado al Concejo, esto está empezando, ya lo vimos como sucedió en Puriscal, no me gusta decir esto, pero yo lideré una denuncia en conjunto con dos denuncias más de vecinos y un amigo Abogado, en contra del Albergue clandestino parecido a este, que se ubicaba en Cerbatana, fueron dos años, como lo dice Giovanni, hay que agotar el tema administrativo, y para los vecinos que están conectados en ambas plataformas este es un tema largo, nos es que simple y sencillamente la Municipalidad o el Ministerio de Salud, van a mandar mañana las autoridades y van a sacar a todo mundo, no, hay que agotar el tema administrativo, el descargo de esta organización presentar documentos si están al día, si no están al día, si están cumpliendo, no cumpliendo y una serie de acontecimientos legales, que van a tener que armarse de paciencia y por supuesto yo me pongo a disposición de la Municipalidad del Concejo, y de los vecinos si se ocupa una segunda o tercera denuncia, o como la podemos presentar para dar el apoyo, porque la problemática de Casa Bettel es bastante grande, ahora con el tema de la Pandemia, ya lo dijo Giovanni, el tema de esta muerte y otras situaciones más que no voy a referirme por respeto al gente que está ahí, porque también son seres humanos. No es que el pueblo quiera quitarlos y mandarlos así al exilio, sino que por lo menos esa organización cumpla con todos los requerimientos que tiene la ley.

**Artículo No.4.** Regidor Henry Rodríguez, saludo. Para decirles que debemos poner atención a la palabras de Don Francisco Corella, creo que en el último presupuesto extraordinario, creo que había recurso para un abogado, debemos asesorarnos en ese sentido y hacer las correcciones que tengamos que hacer lo antes posible, mas que se aproximan cambios electorales, entonces no sabemos si la Escuela corre peligro, entonces poner atención a eso, más que desde abril enviaron las propuestas, es gente especializada en Juntas del Ministerio de Educación, entonces poner atención.

**4.1.** Presidente Patricio González, de hecho que en ese presupuesto extraordinario, no se aprobó, ahí había un monto importante para la parte legal y no se aprobó entonces más bien consultarle a Giovanni, como se procedería en ese caso, porque recuerdo que no se había aprobado un monto para precisamente hacer la parte de la Asesoría Legal.

**4.2.** Alcalde Giovanni Madrigal, en este tema de la Asesoría Legal, sí, habíamos presentado una Modificación Presupuestaria y no había sido aprobada, de hecho que ahí iba como un millón para poder contratar ahí por horas, sin embargo, Patricio, nosotros disponemos ahí en la Administración de 500 mil colones, que se podría manejar por Caja Chica, digamos la hora

profesional ronda los 90 mil que ustedes siendo un tema que precisa y urge podría, y tal vez ahí por Caja Chica buscar ahí un profesional que les asesore podríamos hablar ahí que máximo, cubrir 5 horas de asesoría profesional, entonces que ustedes valoren si con esa cantidad de horas de un profesional en Derecho que ustedes requieran, puedan proceder, nada más nos comunican, es lo que tendríamos ahorita disponible, porque sí, justamente en esa modificación no se aprobó el rubro adicional pero si tenemos ese monto, si es un tema urgente, para que ustedes lo consideren, más que todo Henry y Patricio que hacían la consulta.

**Artículo No.5.** Síndico Gerardo Viquez, saludo. Ese tema de Casa Bettel, ayer lo estuvimos comentando en el Comité de Seguridad Comunitaria que se estaba formando acá en Paso Agres, me siento contento porque se ha retomado, hace años que se está con ese tema dándole vueltas y no se resuelve nada. Primero yo quiero decirles que yo conozco por otras circunstancias de la vida desde hace 25 años a doña Isha Delgado, la directora de esta organización, esa es la idea que tienen ellos siempre han trabajado en la ilegalidad, tenía un Centro para menores, una especie como de guardería en Barrio Cuba en San José que era un verdadero Tugurio, niños en condiciones deplorables y realmente era algo pavoroso. Aquí en El Barro, son seres humanos dijo don Henry y de verdad tiene razón, las personas que viven son seres humanos, somos seres humanos y las condiciones en que esta gente vive además de su conducta social, es un riesgo muy grande para todos, yo creo que hay que tomar acciones y yo sé que hay que seguir un proceso administrativo y hay que tomar acciones, pero es que no se ve, y con todo respeto, no se ve que avance. Yo les digo, aquí cerquita de mi casa vi a doña Isha trabajando en otro terreno que vendieron hace poco, yo voy a ponerme detrás de ese asunto, porque yo sospecho que más bien va a ampliar el proyecto o cuando los saquen de ahí se vienen acá para Paso Agres, es muy lamentable la situación pero eso es en todo el País, y aquí en Paso Agres, y en General en el Distrito de San Juan de Mata, la drogadicción, el robo, las conductas inadecuadas están a la orden del día y mucho de eso tiene que ver con esa gente que llega de otros lugares. Hay personas en el Concejo Municipal, de Paso Agres y San Juan de Mata que conocen la situación también el asunto, muchas gracias.

**Artículo No.6.** Regidora Ana Jiménez, consulta, para ver si me queda claro par Giovanni, ese presupuesto no se aprobó en el Concejo, pero tengo entendido que por el monto que tenía siempre pasaba, o no.

**6.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, nosotros presentamos una Modificación presupuestaria que era como por 20 millones, donde se movilizaban programas que incluso solo el Concejo puede autorizar cuando son entre programas, esa Modificación presupuestaria, como no fue aprobada posterior a eso, se hizo una modificación interna, pero eso estaba sujeto a un monto máximo de 11 millones, entonces, en esta modificación no se pudo agregar los recursos adicionales que estaban en la otra, que no podíamos pasarnos de 11 millones, entonces lo que pasó si en la primera para ese rubro se había metido por ejemplo, 2 millones de colones solo se pudo pasar 500 mil, o un millón máximo lo mas, entonces ese es el detalle, que al final se pasó pero por menos montos los movimientos de hecho que fue por 11 millones, que mas de ahí no podíamos pasarnos, lógicamente había ahí un tema judicial que había que depositar un dinero en un Juzgado y habían algunos temas que eran impostergables y había que resolverlos, entonces se hizo pero con un monto menor, básicamente eso fue, entonces de ahí que tenemos un monto menor para esto, mas adelante podríamos buscar alguno recursos si lo requieren, para un punto en especial.

### Capítulo No.7. Mociones

**Artículo No.1.** Considerando: Único: Que la Contraloría General de la República, se encuentra realizando un proceso cobratorio contra funcionarios de la Municipalidad de Turrubares por su responsabilidad administrativa en el caso que involucra a la empresa



MAGRUEH S.A. se solicita al señor Auditor Yeiner Calderón Umaña, consultar a la Contraloría General de la República, la situación de estos procesos cobratorios, contra los funcionarios Virginia Salazar Agüero; Alexis Arias Tenorio; y el Ex Alcalde Bolívar Monge Granados. Es todo. Por lo tanto, el Concejo Municipal de Turrubares toma el siguiente acuerdo: Solicitar al señor Auditor MSC Yeiner Calderón Umaña, consultar a la Contraloría General de la República, la situación de estos procesos cobratorios, contra la empresa MAGRUEH S.A y los funcionarios Virginia Salazar Agüero; Alexis Arias Tenorio; y el Ex Alcalde Bolívar Monge Granados, relacionados todos con el caso de la empresa la MAGRUEH S.A. Que se dispense de trámite de comisión. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Henry Rodríguez Rojas. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.2.**Considerando: Oficio del Arq.Carlos Jiménez Sánchez, MT-DCU-06-083-2021.Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar oficio MT-DCU-06-083-2021 del Arq. Carlos Sánchez, solicitud del Administrado Adriana Patricia Sandi Esquivel cédula 1-1346-0348 para arrendar un derecho en el cementerio de San Pablo Turrubares, parcela con una dimensión de 6m2 para construcción de una bóveda de 4 nichos. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Henry Rodríguez Rojas. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

### **Artículo No.3.MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN**

#### **Considerando:**

Que el Proveedor Municipal por oficio MT-PROV-05-028-2020, del 28 de abril de 2021, remitió al Concejo Municipal recomendación para pago de la siguiente factura:

- Factura electrónica **475566**: Mercadeo de Artículos de Consumo S.A cédula jurídica 3-101-137584 por un monto de ₡5,687,998.50 (cinco millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos noventa y ocho colones 50/100) correspondiente a la entrega del mes de junio de 150 paquetes de alimentación, artículos de aseo y uso personal correspondiente a la licitación abreviada 2020LA-000009-0021911601 denominada “Adquisición de productos de alimentación, artículos de aseo y uso personal para la red de cuidado de la PAM de Turrubares”. Adjunto factura e informes por parte del Comité de Apoyo de la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de la Persona Adulta Mayor CONAPAM.
- Factura electrónica **9361**y factura electrónica **9147**: Manejo Integral Tecnoambiente S.A cédula jurídica 3-101-405054 y por un monto de ₡2,851,850.00 (dos millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta colones 00/100), y por un monto ₡3,124,600.00 (tres millones ciento

veinticuatro mil seiscientos colones 00/100) respectivamente, correspondiente a la recolección, transporte, disposición y tratamiento de residuos sólidos del mes de abril y mayo respectivamente referente a la Licitación Pública 2017LP-000003-PMT denominada "Recolección integral, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios, residenciales y comerciales en los distritos de San Pablo, San Pedro, San Luis, San Juan de Mata y Carara". Adjunto facturas y aprobaciones de pago por parte del arquitecto Carlos Jimenez Sánchez coordinador del departamento de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

- Que el Proveedor adjunta copia de las facturas y aprobación de pago por parte de funcionario técnico encargado de Proyecto.

Por lo anterior este Concejo Municipal acuerda:

Se autoriza la aprobación de pago de las siguientes facturas electrónicas:

1. Factura electrónica **475566 de la empresa** Mercadeo de Artículos de Consumo S.A cédula jurídica 3-101-137584 por un monto de ₡5,687,998.50 (cinco millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos noventa y ocho colones 50/100) correspondiente a la entrega del mes de junio de 150 paquetes de alimentación, artículos de aseo y uso personal correspondiente a la licitación abreviada 2020LA-000009-0021911601 denominada "Adquisición de productos de alimentación, artículos de aseo y uso personal para la red de cuidado de la PAM de Turrubares". Adjunto factura e informes por parte del Comité de Apoyo de la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de la Persona Adulta Mayor CONAPAM.
2. Factura electrónica **9361** y factura electrónica **9147 de la empresa** Manejo Integral Tecnoambiente S.A cédula jurídica 3-101-405054 y por un monto de ₡2,851,850.00 (dos millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta colones 00/100), y por un monto ₡3,124,600.00 (tres millones ciento veinticuatro mil seiscientos colones 00/100) respectivamente, correspondiente a la recolección, transporte, disposición y tratamiento de residuos sólidos del mes de abril y mayo respectivamente referente a la Licitación Pública 2017LP-000003-PMT denominada "Recolección integral, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios, residenciales y comerciales en los distritos de San Pablo, San Pedro, San Luis, San Juan de Mata y Carara". Adjunto facturas y aprobaciones de pago por parte del arquitecto Carlos Jiménez Sánchez coordinador del departamento de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Que se dispense de trámite de comisión y se somete a segunda votación para Acuerdo firme.

Finaliza la sesión al ser las siete y veintidós minutos.

-----  
PRESIDENTE

-----  
SECRETARIA